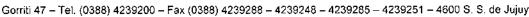


LEGISLATURA DE JUJUY





San Salvador de Jujuy, 20 de septiembre de 2016

Al Señor

Presidente de la LEGISLATURA DE JUJUY.

C. P. N. CARLOS HAQUIM.-

SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de solicitar tenga a bien disponer, de acuerdo al Reglamento de la Legislatura de Jujuy, dar entrada al siguiente Proyecto de Declaración referente: 1º SEMINARIO DE MEDICINA CANNABICA EN JUJUY, que se adjunta con la presente, compuesto de cinco (5) fojas útiles, (incluyendo antecedentes y nota de presentación) para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo a Ud. con atenta consideración.

° Firma - Autor PATRICIA ARMELI
- Bloque Justicialista

the same of the sa
MESA DE ENTRADA PARLAMENTARIA Legislatura de Jujuy
FECHA: 10-09-2016
HORA: 08:50
RECIBIO: FLORES C. AUA.

MESA DE ENTRADA PARLAMENTARIA COPIA DIGITAL			
FECHAJO/OPVJ6	TAMAÑO DE ARCHIVO	RÉCIBIO	
HORA: 08:45	7416	F.C.	



LEGISLATURA DE JUJUY

Gorriti 47 - Tel. (0388) 4239200 - Fax (0388) 4239288 - 4239248 - 4239285 - 4239251 - 4600 S. S. de Jujuy



PROYECTO DE DECLARACIÓN FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Hace muchos años se viene avanzado en distintos países en investigaciones que evidencian la alta eficacia del uso del cannabis con fines medicinales.

En nuestro país es una materia pendiente, particularmente para aquellas personas que padecen algún tipo de enfermedad y en las que el cannabis aparece como la alternativa terapéutica más conveniente.

Este uso sea posible, que no siga siendo penalizado y que se avance en las investigaciones que sean necesarias para que estos pacientes puedan llevar un mejor pasar en sus procesos de recuperación de la salud.

Son muchos los países que han avanzado en materia de investigación y están un paso adelante con posibilidad de brindarnos información que nos permitiría acortar algunos caminos.

Estamos en conocimiento de que en varios hogares de nuestro país se ha optado por la vía del auto cultivo, ante el sufrimiento que provoca ver a un niño o familiar en estado de padecimiento y frente a la inaccesibilidad de la producción publica de cannabis medicinal o de los costos inaccesibles que presenta un producto de importación.

Estas familias se encuentran en continuo pesar, en conocimiento de que están sosteniendo una actividad ilegal y también en estado de inermidad frente a la posibilidad de quedarse sin ese cultivo que les provee tantos beneficios medicinales, insustituibles hasta el momento por ningún otro.

Se trata de un avance necesario e importantísimo en nuestra legislación que tendría alcance en miles de familias argentinas, que hoy no están pudiendo encontrar un apoyo en el estado como regulador y garante de estas prácticas que benefician su salud.

Distintas asociaciones recorren diferentes provincias de nuestro país llevando acabo distintos tipos de eventos como conferencias, seminarios, talleres, cursos entros sobre el avance que dia a dia tiene el uso de cannabis

os profesionales que nos visitaran en nuestra provincia son:

L



LEGISLATURA DE JUJUY

Gorriti 47 - Tel. (0388) 4239200 - Fax (0388) 4239288 - 4239248 - 4239285 - 4239251 - 4600 S. S. de Jujuy

Carlos Laje es oftalmólogo y forma parte de una familia cordobesa en la que ya hubo varios integrantes con su mismo nombre y profesión. Hace cinco años, su pequeña hija Magdalena, que hoy tiene 10 años, le pidió que jugara al doctor con ella.

Él tomó su oftalmoscopio y jugando comenzó a mirarla, pero se encontró con algo que le cambiaría la vida. Detectó que su hija tenía un glaucoma congénito agudo, un problema grave que, si no es controlado, puede conducir a la ceguera.

Luego de la operación de ambos ojos de Magdalena, comenzó a estudiar todos los tratamientos y drogas recomendadas para esa patología. Y luego de mucho andar, su padre, oftalmólogo como él, un día le acercó un artículo científico sobre el uso del cannabis (nombre científico de la marihuana) y le recomendó que profundizara en esa línea.

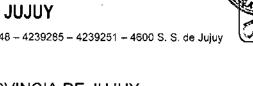
Fue el inicio de un camino que lo llevó a viajar por varios países y participar de numerosos encuentros médicos y de organizaciones cannábicas, que hoy lo tienen como uno de los referentes argentinos en el uso medicinal de la planta de marihuana.

Por todo lo expuesto y dada la importancia de este proyecto es que solicito a mis pares me acompañen con la presente iniciativa.



LEGISLATURA DE JUJUY

Gorriti 47 - Tel. (0388) 4239200 - Fax (0388) 4239288 - 4239248 - 4239285 - 4239251 - 4600 S. S. de Jujuy



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY SANCIONA SIGUIENTE PROYECTO DE DECLARACION

1º SEMINARIO DE MEDICINA CANNABICA EN JUJUY

ARTICULO Nº1. Declarar de interés Legislativo al 1º Seminario de Medicina Cannabica que se realizara el día 8 de Octubre en el hotel Termas de Reyes desde horas 9:00 con la Disertación de los Doctores Carlos Laje, Mariano Fusero y Pablo Ascolani.

ARTICULO N°2: Comuníquese al Poder Ejecutivo

° Flimpa - Autor: PATRICIA ARMELLI

- Bloque Justicialista





Dr. CARLOS LAJE



Dr. Mariano fusero



Dr. Pablo ascolani

9 hs. Hotel Termas de Reyes

lifameters.in contraction from enne not 0388-154487375

The tarting of the Course



LEGISLATURA DE JUJUY



ENVIO EXPEDIENTE - MESA DE E. PARLAMENTARIA

Expte	A	Fojas	Forma
942-DP-16	SALA DE LAS COMISIONES	6	PROYECTO DE DECLARACIÓN

Enviado por MASTRANDREA, SILVIA ADRIANA el 20/09/2016 a las 09:21:07

SILeJu - SISTEMA INFORMATICO - Pg. 1/2